

**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**SESION EXTRAORDINARIA NO. 155**

Sesión extraordinaria No. 155, celebrada el día jueves 22 de octubre del año dos mil quince, a las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Mario Villamizar Rodríguez, Álvaro Sánchez Gómez, Ana Cecilia Solis Ugalde y Karen Fonseca Sánchez. Los Regidores suplentes: Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Juan José Hernández y Kattia Alpizar Porras. Los síndicos propietarios: Marta Villegas Ugalde, Mirian Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera y Katia Arias Arce. El síndico suplente: señor Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Félix Horna Gamboa, y el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas. **Ausentes:** Los regidores suplentes: Maria Eugenia Trejos Ugalde.. Los síndicos propietarios: Carlos Alfaro Herrera y Yorleni Salas Carvajal.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**1. Tema Único: Atención al público.**

- 1.1. Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Calle Quirós.
- 1.2. Se recibe la visita del Luis Gerardo Cerdas, problema agua potable.
- 1.3. Se recibe visita del señor Milton Castillo, asunto propiedad Tomatico.
- 1.4. Se recibe la visita de los funcionarios del CONAVI y Municipales relacionados con el tema de inundaciones en el sector conocido como "La Milenita"
- 1.5. Informe de cumplimientos de acuerdos por parte de la Alcaldía Municipal correspondiente al mes de octubre de 2015.

**La señora Presidente:** Buenas noches, compañeros, compañeras, vecinos que nos acompañan, para nosotros es un placer atenderlos.

**Juramentación:** Se juramenta a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Calle Quirós, señoras Cinthya Montero Sosa, cédula No. 7-132-250, Silvia Mendoza Rosales, cédula No. 6-262-546, Adriana Varela Abarca, cédula No. 4-0192-0057 y Viviana Vanessa Ballesterero Rodríguez, cédula No. 4-0205-0963.

**La señora Presidente:** Buenas noches y éxitos en sus funciones.

**A. Se recibe la visita del señor José Gerardo Cerdas:** Buenas noches, somos un caserío de más de 50 casas, somos 120 personas adultas y 75 niños, desde hace varios años arrasamos un problema de agua potable, tanto en su cantidad como en su calidad, hemos pedido ayuda, hemos venido, no se nos ha ofrecido la misma, pero de ahí no hemos pasado, nosotros tenemos unas cajas donde están ubicadas las llaves que regulan la cantidad de agua, pero, parece que las manipulan y no nos llega agua, se nos dijo que iban a poner las tapas con llaves para que solo pudieran ser manipuladas por funcionarios municipales, a la fecha no las han hecho, con respecto a la calidad de la misma esta llega sucia, con basurillas, partes de lombrices y cangrejos, tenemos las siguientes peticiones:

1. Nos coloquen las tapas de las cajas, para que dejen de ser manipuladas las llaves.

2. Tenemos dos tanques de captación de agua, hay un tanque que está sin uso, porque el primer tanque el que está abajo necesita una boya para que al llenarse ese se cierre y siga llenándose el de arriba, esa bolla tiene como dos años de estarla esperando.
3. Si podemos utilizar el recurso de la bolla, lo que pediríamos hacer es captar esa agua y con un tubo de ese segundo tanque llegue directamente a la comunidad de nosotros.

Estos son los tres puntos que respetuosamente le solicitamos.

**La regidora Karen Fonseca:** La información que tenemos es que ese caserío se formó y no tienen permisos de construcción y no pagan servicios? Usted me puede aclarar.

**El señor Gerardo Cerdas:** Con todo respeto, todas las personas que vivimos en esa comunidad pagamos nuestros impuestos, puede que alguna no pague y los servicios.

**La regidora Karen Fonseca:** A nosotros se nos informó que ustedes no tenían permisos? Si me gustaría tener un listado de las personas que habitan ahí.

**El señor Gerardo Cerdas:** En el documento que les entregue esta la lista de los vecinos y la firma de ellos, siento que al no acercarse a las comunidades es que vienen estas preguntas, como si hay 50 casas no se han dado cuenta que no tienen permisos?.

**La señora presidenta:** En algún momento fuimos hasta con un funcionario del INVU, si la municipalidad ha sido permisiva. Me parece que el señor Alcalde les había puesto un tubo.

**El señor Alcalde:** Buenas noches, de las tres peticiones que está realizando el señor, no están tan difíciles de resolver, cuando vinieron vecinos de ese sector se colocó un nuevo tubo, se colocó un tubo de pulgada, se hizo un tanque de captación, respecto a las tapas está el material y voy a pedir que se hagan las tapas, creo que podemos poner a funcionar el otro tanque vamos hablar con el fontanero y que se haga la prueba de ver si se puede conectarles agua a ustedes esto sería con el Ingeniero para que los dos sectores tengan agua.

**El señor Gerardo Cerdas:** El problema del segundo tanque es porque el primer tanque no tiene una boya, no entiendo porque los vecinos dicen que no se puede llenar el otro tanque si hay un rebalse de dos pulgadas que se esta desperdiciando.

**El señor Alcalde:** La boya se está cotizando y que el fontanero nos diga de cuanto es la boya que se necesita para ese tanque.

**El señor Gerardo Cerdas:** Muchas gracias y buenas noches.

#### **ACUERDO No. 7630-2015**

**Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solís Ugalde y Karen Fonseca Sánchez y los regidores Álvaro Sánchez Gómez Y Mario Villamizar Rodríguez acuerdan, por votación unánime, PRIMERO: Instruir a la Administración Municipal para que de forma inmediata atienda lo solicitado por el señor Luis Gerardo Cerdas, vecino de la comunidad Las Rosas de Calle El Cerro, relacionado con la cantidad y la potabilidad del agua de su comunidad, se hagan los estudios técnicos, financieros y se**

**tomen las acciones con el fin de resolver la problemática existente con el acueducto de esa comunidad, se les dé respuesta fundamentada a los vecinos en la figura del señor Luis Gerardo Cerdas y se haga llegar copia de la misma al Concejo Municipal en el término de 8 días. SEGUNDO: Se solicita a la Administración Municipal un informe con la situación legal de la comunidad Las Rosas, en cuanto a permisos de construcción y pago de impuestos. Acuerdo definitivamente aprobado.**

**La señora Presidenta:** Buenas noches a los funcionarios del CONAVI y a los funcionarios municipales, tenemos aquí a don Milton que es el representante de la finca Tomatico, la idea del Concejo es conocer como Concejo Municipal, que acciones se han estado tomando, hay vecinos de las zona y nos gustaría conocer más de este tema.

**B. Se recibe la visita del señor Milton Castillo:** Buenas noches vecinos del cantón, funcionarios, yo llame a la licenciada Ana Cecilia, muy preocupado por lo que ha estado sucediendo con esta finca en San Juan, he enfrentado siempre el problema, he tratado de buscarle solución, el problema es grande, a nadie le gusta que se le meta agua a la casa, deseo aclararles que la finca es agrícola, pago mis impuestos y traigo documentos que están desde el 3 de octubre del 2011, hay una nota que se le envió al antiguo Alcalde Municipal, se le solicito al Ministerio de Agricultura ayuda, se escucharon las recomendaciones y se inició a realizar lo que creíamos conveniente para tratar de aminorar el problema, es complicado yo recibo llamadas, correos de gente que se identifica otros que no se identifican, amenazas, estoy cansado de la situación, debo aclararles que no solo en la finca mía llueve, es un problema de todos, hay tres puntos clave que son, Urbanización Sequeira, La Milenita que es la parte más baja, ahí se hizo una obra del CONAVI que ha funcionado a medias, yo contrate los servicios de topógrafos, de ingenieros en Hidráulica, yo le di copia a la Municipalidad, cuando estaba el proyecto de la Calle Mora, hable con el Ingeniero y la muchacha de la cuestión social y casi me prohibieron de que construyera los canales para evacuar el agua y tirarlo a la Calle Mora, para evitar el agua que discurre hacia la Urbanización Sequeira y parte a las papas La Milenita, fue un trabajo que se hizo con curvas de nivel y me dejaron marcada toda la finca, se le entrego copia al Departamento de Ingeniería, me lleve la sorpresa que ya no van a realizar la Calle Mora, yo le solicite la audiencia para poder explicarme y que me escuchen los vecinos, porque yo no he querido perjudicar a nadie, mi finca recibe el agua de dona Nelly Barrantes de arriba, sale agua de la finca de Los Mora, de las demás fincas vecinas, pero todo el mundo le echa la culpa a la finca Tomatico, la posición nuestra ha sido de ayudar, el ingeniero me dijo que si nosotros metíamos tubería y tirábamos el agua a la calle el CONAVI decía que no podíamos, que tenía que ser una tubería enorme al río, claro que tiene que hacerse, que ellos no podían meter mano en eso porque el CONAVI no los dejaba, y con respecto a la gente de Urbanización Sequeira, les dije que les colaboro, les ofrecí tuberías desviar el agua para la calle, pero para donde la tiramos a la calle principal y donde va a parar a la Milenita y solucionaríamos un problema y lo tiramos a otro, ellos

*hicieron una inversión enorme y le dejaron un desfogue que no puede evacuar tanta agua, cae mucha agua en un momento, solo he querido ayudar, no quiero tener problemas, también tengo un problema una acequia y con la propiedad de don William Retana, el agua la ocupamos para regar porque es una finca agrícola la mía, yo hice un trabajo consiente en el río Cajón, hice una punta diamante, cuando se ocupa se riega y luego se cierra, le digo claramente, si vemos la ley todo predio inferior recibe las aguas de un predio superior el agua discurre sola, estamos en otro proyecto y si lo logramos ya no tendríamos más siembras, y realizar este proyecto bien hecho, esto es lo que les puedo decir y pido disculpas si he ofendido a alguien.*

**La regidora Karen Fonseca Sánchez:** *Me queda la duda, usted dice que hizo canales.*

**El señor Milton Castillo:** *No, cuando se aniaga en el verano el agua que viene del río Cajón que hay una punta diamante entra un chorro de agua de 8 pulgadas en el verano que es el que utilizamos para riego, el agua de lluvia tiene que escurrir, yo no soy tan irresponsable de tirarle el agua a un vecino, hay partes que cae a la acequia y discurre por la acequia que es el problema que ha tenido el señor Retana.*

**La señora Presidenta:** *gracias don Milton por favor quédese por acá, por si surge alguna pregunta, siguiendo con la agenda están los funcionarios municipales.*

**El Ingeniero Roberto Chavarría de la Unidad Técnica de Gestión Vial:** *Buenas noches, me disculpo con el Concejo Municipal, hasta ahora entendí con las palabras del señor Milton el porqué de la convocatoria, vengo hablar por lo que le corresponde a la Unidad Técnica de acuerdo a la Ley 8114 y no me puedo referir a rutas nacionales, debo aclarar que el caso de Calle Mora, no fue decisión de la Unidad Técnica ni de la Municipalidad ni del Concejo Municipal, variar el proceso, en su momento se tenía que buscar rápidamente una alternativa de proyecto viable para no perder el dinero, porque el banco cerraba la recepción de proyectos, mientras que en Calle Mora no había por parte del CONAVI para intervenir y canalizar las aguas de la ruta nacional y con responsabilidad se actuó para lograr comprometer los fondos del BID. Cuando se hizo el análisis hidrológico de la cuenca que tributa Calle Mora no va a tributar a La Milenita, cuando se hizo el cálculo para el diseño de lo que son las tuberías longitudinales para encausar las aguas de lluvia de la ruta 9, se manejó y se analizó la cuenca con la asesoría de GyZ para determinar el porcentaje de agua que tributa hacia la Calle Mora, la fina tiene una topografía que un porcentaje de la finca tributa hacia Urbanización Sequeira y solo un 10% de la finca tributaba en aquel analices en lo que es Calle Mora y para el proyecto que todavía está en pie era una proyección de tubería de 1 metro a 25 años a lo cual en la última reunión con los compañeros del CONAVI, se tenía claro que ya tenían programado las obras de recepción de las aguas de Calle Mora del sector de la bomba hacia el río Porrosati, con respecto de un cambio de uso de una finca deberían en su momento informar a la Unidad Técnica debido a que el proyecto de Calle Mora en la fase dos, para realizar los cambios de los analices hidráulicos de las secciones que se tienen contempladas.*

**La regidora Ana Cecilia Solís:** *Para Calle Mora, falta recuperar derecho de vía?*

**El Ingeniero Roberto Chavarría:** No, no falta, porque en aquel momento solo faltaba una persona que vivía en San Carlos y no podíamos localizar, cuando la promoción social hizo la investigación la señora no está en el país y se consultó y se nos recomendó cambiar la geometría del diseño de la vía más que esta propiedad a la cual no se localizó a la persona que estaba fuera del país colinda con el caserío de la Teófila que es donde se reduce sustancialmente el derecho de vía.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** El punto que nos ocupa es la problemática que supuestamente genera la finca Tomatico al inyectar importante cantidad de agua hacia la ruta 123 por diferentes puntos, se ha propuesto hacer cortes de agua de esa finca hacia la ruta 9 y de ahí a la 123 y al río, en la última reunión manifestó que seguían con esa necesidad y si seguimos con la necesidad ya que somos los que tenemos el problema, estoy convencida que si se canalizaran esas aguas en la forma debida mucho sería el beneficio del sector de La Milenita y también una situación que no se puede obviar es el problema de la gran corriente que arrastra cualquier cantidad de sedimentos, piedras, troncos, en ese sector al norte de Servicentro San Juan la corriente es muy fuerte y trae muchos problemas con el tránsito de vehículos y de personas, dijo en la reunión la licenciada Melissa según entendí manifestó que estaban a la espera de ver si se solucionaba lo del desfogue de agua de la Milenita para poder armar en un solo proyecto lo que es lo de la otra ruta la que baja hacia Río Segundo y poder intervenir los dos sectores, pero dado la problemática que hay en el sector al norte del Servicentro, no podemos esperar hay que intervenir urgentemente, y urge también el que tratemos de consensuar y analizar si es viable el que se pueda aminorar esa agua que se inyecta a esa cuenca donde ha estado discurriendo esa acequia y que se canalice debidamente en Calle Mora.

**El Ingeniero Roberto Chavarría:** No conozco la propuesta del señor Castillo hacia a la Administración, me debo a la parte técnica no a la política, las negociaciones se deben de hacer con el señor Alcalde y el señor con los estudios correspondientes. Si el Alcalde lo aprueba y el Concejo lo avala bienvenido sea.

**La señora Presidenta:** La intención de esta sesión no es buscar culpables por lo que no se ha hecho, la preocupación del Concejo en aras de proteger los intereses de los vecinos es buscar una solución es lo que hoy pretendemos, entonces don Milton tiene una disposición de colaborar, el Concejo está escuchando, Melvin tiene su asesor y ya Roberto aclaro lo que le corresponde a él, a mí me gustaría escuchar algún representante del CONAVI.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** El otro sector que se afecta es la Urbanización Sequeira, creí que se había arreglado ese problema, porque vi tubos que supuestamente se iban a colocar, en ese sector por parte de su departamento se han hecho estudios de cómo se podría canalizar esa agua que sale de ahí que tanto está afectando a los vecinos.

**El Ingeniero Roberto Chavarría:** Con respecto a lo que es Urbanización Sequeira, no se ha hecho ningún estudio por parte nuestra, porque a nivel de Comisión de Emergencias las aguas que discurren de Tomatico el MAG lo que le había ordenado ere construir

lagunas de retardo, si hace referencia a alguna colocación de tubos será a través del departamento de Obras y Servicios, pero, la Unidad Técnica no se ha aprobado ningún presupuesto o proyecto para canalizar agua en dicha ruta cantonal.

**La señora Presidenta:** Buenas noches Melissa, por favor pase.

**La licenciada Melissa Bernini:** Buenas noches a todos, soy la asesora de don Mauricio Salon, Director Ejecutivo del CONAVI, me acompañan el Ingeniero Jason Pérez, la Ingeniera Mónica Bolaños, el Ingeniero Esteban Jarquín y el Ingeniero Pablo Camacho, me parece que hay una confusión en cuanto a los temas planteados, estamos con el tema de La Milenita, el tema de Calle Mora y la Finca de Tomatico, es importante aclarar que son dos casos completamente distintos y dos problemáticas distintas, la Calle Mora que termina en la ruta 123 es una problemática en el sector del río Porrosati y esa la problemática de la Milenita, en la reunión del 10 de setiembre al señor Alcalde se le aclaró que la cantidad de agua que tributa la finca Tomatico hacia el sector de la Milenita es muy poco, los estudios hidráulicos que se hicieron determinan que la finca de Tomatico no es la causante de los problemas o no tributa la mayor cantidad de agua al sector de La Milenita, en este sector lo que existe es un problema muy grave de invasión al cauce por diferentes propiedades y termina la problemática en la ruta 119, donde tenemos el otro problema. El sector de Calle Mora es otro problema y no me voy a referir es calle cantonal, ni tampoco a la empresa Tomatico los permisos los dan las diferentes instituciones entre ellas la Municipalidad y colinda con ruta cantonal. Conozco la problemática que mencionaba la regidora Ana Cecilia de la cantidad de agua que baja por la ruta cantonal y que termina en la ruta 123 y se dirige al río Porrosati, en estos momentos el CONAVI tiene en lista el proyecto que vendría a solventar la problemática de la ruta 123 y 119, se encuentra en proyecto se encuentra en proceso de inscripción, las obras que se realizaron en el sector de la Milenita vinieron a mitigar la situación, en vista de que es una situación que la Municipalidad conoce desde hace mucho tiempo la invasión al cauce y la recuperación al cauce no se ha dado y hasta que se dé y el agua se dirija por donde naturalmente debe discurrir el problema va a seguir, las obras que se realizaron tienen sustento técnico, el proyecto que les menciono es candidato a formar parte del Plan Operativo institucional 2016 ya aprobado por el Concejo de Administración que en este momento se encuentra en Contraloría, lo que he solicitado a la Gerencia de Conservación es un análisis de ver la posibilidad de una medida paliativa en el sector específicamente de la gasolinera, esa es la parte técnica que les puedo decir, de igual forma todo documento que requieran nosotros portamos los expedientes que fueron puestos en conocimiento de la Sala Constitucional y estamos a la espera de los acuerdos que se tomaron el día de la reunión del 10 de setiembre con el Alcalde y personeros de la Municipalidad y del CONAVI, uno de ellos era que aclararan el cauce si era dominio público o privado, una reunión en conjunto con la Municipalidad y CONAVI para buscar la estrategia con la que se va a intervenir y una reunión con la comunidad para que tuvieran conocimiento de los criterios aquí vertidos no han sido antojadizos, sino con base en un especialista que ha determinado cual es el punto de desfogue, que se analizaron 7 opciones, la que se determinó fue la recuperación del cauce.

**La regidora Karen Fonseca:** Usted habla de una invasión del cauce, cual cauce? Los acuerdos que debía cumplir la administración?

**La licenciada Melissa Bernini:** Aclararle que desde el año 2013, el CONAVI planificó las obras que se hicieron en el punto de la Milenita, concluyeron en diciembre de 2013, había

conocimientos por parte de las dos instituciones CONAVI y Municipalidad, de que el CONAVI haría esas obras y la Municipalidad debía recuperar el cauce. Para que explique el técnico los voy a dejar con Jason.

**El Ingeniero Jason Pérez:** Ya habíamos explicado en una sesión los antecedentes de esta situación, se explicó que el CONAVI podía intervenir lo que es la ruta nacional y se colocó una tubería de 1.5 metros y la Municipalidad debía de proceder con la recuperación del cauce, esto se define como que cuando se tiene un cauce natural establecido no se puede colocar tubería ni se puede invadir con construcciones de propiedad privada en condiciones delimitadas por la Ley Forestal, que en este caso se estaba incumpliendo, también la Ley de Caminos establece la responsabilidad de los propietarios para dar mantenimiento y garantizar lo que son los pasos libres de las aguas cuando tienen que recibirlas y la topografía lo define.

**La regidora Karen Fonseca:** Se pensó en dos previstas por aquí o por aquí, tocando el cauce natural que vendría siendo la Marmolería y una opción sería una servidumbre.

**El ingeniero Jasón Pérez:** La Municipalidad lo solicito para que si el día de mañana fuera factible después del análisis y necesitaran entubar no tuvieran que entrar dentro de la ruta nacional, se previó hacer esa situación, claro que si el punto más bajo no tiene no mantiene el mismo diámetro que se viene manejando vamos a tener un embudo, las aguas se van acumular. El tema de la Milenita lo que recibe de la propiedad de Tomatico es de un 0.9 metros cúbicos y lo que recibe el sector ahora son 15 metros cúbicos, así que se quite o no el desfogue de esta finca no va a cambiar la problemática que se vive en ese sector, el diámetro que se necesitaría para darle paso libre a las aguas en el sector de la Marmolera es de 2.10 metros de diámetro, esto se vio en la reunión de setiembre. La opción sigue siendo recuperar el cauce y cuál es el mecanismo para poder recuperarlo dependerá si se define de si es cauce natural o no. Si existe una nueva propuesta por parte de la Municipalidad se puede valorar.

**La regidora Ana Cecilia Solis:** Según le entendí a doña Melissa para llevar adelante el proyecto tiene primero que haberse dado el desfogue del sector de la Milenita hacia la ruta 119 y como usted lo dijo son dos cosas diferentes, no es justo para el sector después de la gasolinera que se tenga que esperar arreglar lo que es al norte del sector de la gasolinera. Se le pidió al CONAVI y a la Administración un informe y no ha recibido ningún informe a este momento.

**La señora Melissa Bernini:** No tengo conocimiento de ese acuerdo municipal de mayo, voy a revisar que haya sido notificado.

**El ingeniero Jasón Pérez:** Me gustaría hacer un par de aclaraciones, sobre el punto donde ustedes indican que pasaba el canal, hay una serie de construcciones fuera de las competencias del CONAVI, no recomiendo menospreciar el diámetro que se quiere colocar, se quite o no el agua que discurre Tomatico, porque Santa Bárbara sigue creciendo y se piense en poner un menor diámetro, sobre todo que se cambian los usos de suelo. Lo del sector de Calle Mora, en efecto como lo menciona la Licenciada, se hizo la revisión de que medidas paliativas podría implementar el CONAVI, sin embargo lo que son los estudio de demanda hidráulica lanzan que no hay medidas paliativas que se puedan implementar.

**El señor Alcalde Melvin Alfaro:** Con respecto a la nota que dice la licenciada Melissa ella dice que tiene una nota de la Alcaldía y creo que es de la Unidad Técnica en la cabeza del ingeniero Oscar Villalobos, hay aportes de parte de la Administración por supuesto con los

ingenieros de la Municipalidad porque yo no soy técnico, en vista de lo que hay que buscar una solución, si aquí don Milton está haciendo la propuesta de canalizar el agua y eliminar esa acequia prácticamente y canalizarla hacia Calle Mora y encausarla hacia el Rio Zanjón, la Administración hizo una gestión de recuperar el cauce natural.

**ACUERDO No. 7631-2015**

**Las regidoras Venus Gutiérrez Alfaro, Ana Cecilia Solís Ugalde y Karen Fonseca Sánchez y los regidores Álvaro Sánchez Gómez Y Mario Villamizar Rodríguez acuerdan, por votación unánime, instruir a la Administración Municipal para que proceda a estudiar lo siguiente: PRIMERO: Solicitar al señor Milton Castillo, representante de la sociedad Tomatico presente formalmente su propuesta para sacar las aguas de la propiedad de su representada para canalizarlas por la Calle Mora, para que sea estudiada por la Administración Municipal y se determine la viabilidad de la misma. SEGUNDO: Se estudie la posibilidad de recuperar el cauce de la acequia hacia el sector del Hogar de Ancianos de San Juan y poder desfugarla por la ruta nacional 123 hacia Rio Segundo. TERCERO: Hacer llegar esas propuestas al CONAVI en la persona del señor Mauricio Salon, Director Ejecutivo, con copia de la misma al Concejo Municipal y trabajar en forma conjunta con dicha institución para coordinar las diferentes obras a realizar. CUARTO: Asimismo se le instruye a la Administración proceda a estudiar la forma en que se deben encauzar las aguas en el sector de la marmolería y realizar los estudios técnicos de los costos que la instalación de esa tubería conllevaría y hacer llegar al Concejo Municipal la propuesta para poder desarrollar esas obras.**

Siendo las veintiún horas y doce minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente